

005794229

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Troquel T&T)		DESTINATARIO	
ANTONIA DEL VALLE FERREYRA			ADELA ROSA ORTIZ		
DOMICILIO B° El Carmen S/N			DOMICILIO 9 DE JULIO S/N B° El Carmen		
CÓDIGO POSTAL 4162	LOCALIDAD La Cocha	PROVINCIA Tucumán	CÓDIGO POSTAL 4162	LOCALIDAD La Cocha	PROVINCIA Tucumán
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO				SELLO OFICINA DESTINO	
SELLO OFICINA ORIGEN				FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJOS	

			OBLETA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
ANTONIA DEL VALLE FERREYRA			ADELA ROSA ORTIZ		
DOMICILIO B° El Carmen S/N			DOMICILIO 9 de Julio S/N B° El Carmen -		
CÓDIGO POSTAL 4162	LOCALIDAD La Cocha	PROVINCIA Tucumán	CÓDIGO POSTAL 4162	LOCALIDAD La Cocha	PROVINCIA Tucumán

En mi carácter de propietaria del inmueble que Ud. ocupa en el carácter de tenedora precaria, ubicado Barrio El Carmen, cuyos linderos son: NORTE: Propiedad de Guarás. SUR: Propiedad de Albarracín. ESTE: Propiedad de Guaraz y al OESTE: Calle 9 de Julio. Padrón N° 390.237; intimo a Ud. Perentorio término de 30 días de recibida la presente, haga entrega del inmueble antes descripto, libre de ocupantes. Para el caso de no cumplir con lo intimado, accionaré judicialmente. Queda debidamente notificada. Colaciónese.


ANTONIA DEL V. FERREYRA
DNI N° 13.479.482

CD126227268 Mes/Año 01/21 

SUSANA LOPEZ
140824



Doble por aquí

Doble por aquí

4010602100

CUARTO: Por este mismo medio, la compradora cede en tenencia precaria, el lote de terreno, para allí construir su vivienda, mejorando la construcción existente, tomando a su cargo el pago de los impuestos y tasas que graven el inmueble.- Se fija el plazo del préstamo en el término de tres años, pudiendo ser ampliado.-

QUINTO: Se deja expresa constancia, que previo al préstamo de uso pactado en cláusula CARTA, el vendedor hizo entrega de la posesión a la compradora, del inmueble libre de ocupantes, debiendo ser restituido de igual manera y con las mejoras que se le incorporen, sin derecho a reclamar suma alguna de dinero por ningún concepto.-

SEXTO: El inmueble objeto de la presente operación, se identifica con Padrón Gral N° 390.273 Mat y Orden N° 65869 / 59 Circ I Sec D Manz 461, con inscripción en el Registro Inmobiliario, en la Mat G 694.-

En prueba de conformidad, las partes, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado.-

Elvio Alexander Bustos

DNI 28.455.351

Antonia del Valle
Ferreyra

DNI N 13.479.482

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden fueron estampadas ante mí, Juez de Paz Titular del Juzgado de Rumi Punco, / La Cocha, Tucumán, a falta de Escribano Público, a 02-06-08



JUZGADO DE PAZ
RUMI PUNCO
TUCUMÁN

BOLETO DE COMPRAVENTA

En la ciudad de la Ceca, a los 02 días del mes de junio del año 2.008, entre el Sr Elvio Alexander Bustos, argentino, mayor de edad, soltero, por una parte y en adelante el vendedor, con domicilio real y legal en Barrio El Carmen, y por la otra la Sra Antonia del Valle Ferreyra, argentina, mayor de edad, viuda con Domicilio real y legal en Barrio El Carmen, DNI N° 28.455.353 y DNI N° 13.479.482, respectivamente, en adelante la compradora, convienen en celebrar el presente boleto de compraventa sobre inmueble, que se regirá por las cláusulas y condiciones que se detallan.-

PRIMERO: El vendedor, vende a la compradora y ésta acepta de conformidad, la venta de un inmueble ubicado en Barrio El Carmen, con todo lo allí edificado, cercado y demás adherido al suelo, que consta de 18 mt de frente y contrafrente, por 30 mt de fondo, e sea lo comprendido, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Propiedad de Guaraz. SUR: Propiedad de Albarracín. ESTE: Propiedad de Guaraz y OESTE: Calle 9 de Julio.-

SEGUNDO: Le corresponde al vendedor, por compra que la hiciera a Roberto Antonio ~~Guaraz~~ y Emilia Rosa Guaraz, mediante boleto de compraventa, de fecha 27 de mayo de 2.004. - - - - -

TERCERO: Se fija el precio de la operación de compraventa, en la suma de pesos Cinco, mil, que son abonados en este acto por la compradora, en dinero efectivo y de contado, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago. - - - - -

CUADERNILLO DE PRUEBA N° 4 ACTORA

JUICIO: FERREYRA ANTONIA DEL VALLE VS / ORTIZ ADELA ROSA S / DESALOJO. -Expte N° 353/2 -A4

Pliego de absolución de posiciones a cuyo deberá deponer la Sra. ADELA ROSA ORTIZ. -

A LA PRIMERA: Para que jure la absolvente que el inmueble que Ud. habita ubicada en Barrio El Carmen, sobre calle 9 de julio S/N, de la ciudad de La Cocha, no es de su propiedad. -

A LA SEGUNDA: Para que jure la absolvente, que el inmueble que habita, originalmente lo habitaba con su ex esposo el Sr ELVIO ALEXANDER BUSTOS. -

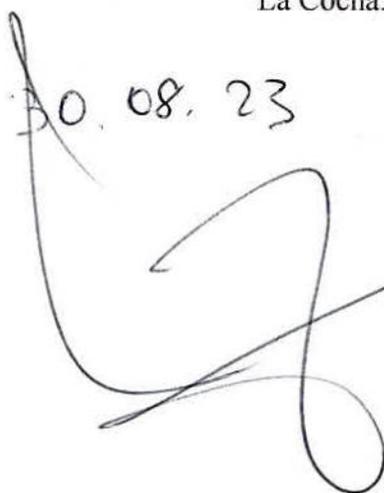
A LA TERCERA: Para que jure la absolvente que recibió una carta documento remitido por la Sra. Antonia del Valle Ferreyra, madre de ELVIO ALEXANDER BUSTOS, por la cual se la íntima a hacer entrega del inmueble que Ud. habita, y en la misma se le indica plazo de restitución y Ud. no la contestó.-, -

LA CUARTA: Para que jure la absolvente, que es verdad que Ud. Actualmente habita el inmueble junto a su nueva pareja y una hija de ambos. -

QUINTA.: Para que jure la absolvente, que el inmueble objeto del presente juicio, Ud. comprometió a hacer entrega al Sr ELVIO ALEXANDER BUSTOS. -

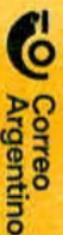
A LA SEXTA: Para que jure la absolvente, que es su intención entregar a su dueña Sra. ANTONIA DEL VALLE FERREYRA la casa habitación que actualmente habita en Barrio El Carmen, calle 9 de julio S/N de la ciudad de La Cocha. -

30.08.23



ROBERTO B. de la ORDEN
ABOGADO
MAT.FED. 94-F°273
MAT.C.A.TUC. N° 864-L°F-F°284
MAT.C.A.S. N° 482-L°01-F°13





005794229

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CODIGO DE CLIENTE

REMITENTE **N° A.R. (Troquel T&T)**

DESTINATARIO

ANTINIA DEL VALLE FERREYRA

ADELA ROSA ORTIZ

DOMICILIO **B° El Carmen S/N**

DOMICILIO **9 DE JULIO S/N B° El Carmen**

CODIGO POSTAL **4162** LOCALIDAD **La Cocha** PROVINCIA **Tucumán**

CODIGO POSTAL **4162** LOCALIDAD **La Cocha Tucumán** PROVINCIA

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA **29/01** FIRMA DEL DESTINATARIO **Peloyus**

ACLABACION FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO **Adela Rosa Ortiz**

JEFE DE OFICINA

CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.



NIS 10030